

LAS REGIONES

LOS SUCECOS DE ASTURIAS

Reunión para tratar de la reconstrucción de Oviedo

CONSEJOS DE GUERRA PARA LA SEMANA PRÓXIMA

CONTINÚA LA RECOGIDA DE ARMAS

ASTURIAS

Reunión para tratar de la reconstrucción de los centros de enseñanza.

OVIEDO, 1

En la Diputación provincial se ha celebrado la reunión, a la que asistió el arquitecto del ministerio de Instrucción pública, señor Florez. Este dió cuenta del deseo del Ministerio de reconstruir todos los edificios escolares destruidos durante la revolución en Asturias.

Habló de la inmediata reconstrucción de la Universidad, para la cual ya hay consignado millón y medio de pesetas. Dijo que el anuncio de subasta aparecerá en breve en la «Gaceta» y que las obras comenzarían inmediatamente.

Después expuso los planes que tiene el ministerio de Instrucción pública respecto a toda la reorganización de edificios escolares en esta provincia.

Reunión para tratar de la distribución de los diez millones.

OVIEDO, 1

En la Cámara de Comercio se han reunido las fuerzas vivas de la ciudad con los diputados a Cortes para tratar de la distribución de los diez millones de pesetas aprobados por el Parlamento y que serán enviados en esta semana a Asturias.

Como el gobernador general se hallaba recorriendo las cuencas mineras de León y Palencia, no se tomaron acuerdos definitivos.

El teniente coronel Yagüe hijo adoptivo de Oviedo.

OVIEDO, 1

El alcalde estuvo hoy a visitar al teniente coronel Yagüe para comunicarle que el Ayuntamiento de Oviedo le había declarado hijo adoptivo de la ciudad.

Entre el teniente coronel Yagüe y el alcalde, se cambiaron palabras de salutación y agradecimiento respectivamente.

Consejos de guerra para la semana próxima.

En el de ayer, el fiscal pidió la pena de veinte años para el procesado. - Llegada a Gijón del señor Doval.

GIJÓN, 1.

En la Auditoría Militar han manifestado, que la semana entrante se celebrarán en Gijón varios Consejos de guerra, algunos de los cuales tienen importancia, por la culpabilidad de los encartados, para quienes es posible se pida la pena de muerte.

Los más importantes Consejos, son los que se refieren a los sucesos revolucionarios en los barrios de Cimadevilla y del Llano. Se ha resuelto que los Consejos de guerra por delitos cometidos en la zona de Langreo se celebren en Gijón, y los de las zonas de Mieres y Turón, en Oviedo.

—Esta mañana se ha celebrado en el local de la antigua residencia de los Jesuitas, un Consejo de guerra contra Manuel Prida Villa, uno de los que participaron en el asalto a la Casa Rectoral de Castiello de Vernueces, hecho ocurrido el 21 de octubre, en ocasión del cual se registró un homicidio, por cuyo delito fué condenado a muerte y fusilado, José Naredo. Presidió el Tribunal, el coronel don Domingo Moriones, actuó de fiscal don Felipe Acedo y de defensor el alférez don Manuel Alvarez García.

De la lectura del apuntamiento se desprende la culpabilidad del procesado. El fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, lo considera incluido en un delito de robo y homicidio y solicita la pena de reclusión mayor a muerte. El defensor solicitó la absolución, por estimar que su patrocinado únicamente puede ser inculcado de cómplice.

En su informe, el fiscal modificó las conclu-

siones, rebajando la pena a 20 años, por el delito de robo y homicidio, y a cuatro meses y un día de arresto, por el de tenencia ilícita de armas.

El defensor, en su informe afirmó que el reo ya fusilado, José Naredo, llevó engañado a su patrocinado hasta el lugar del suceso y una vez allí le amenazó de muerte, si no participaba en el hecho. Además, su defendido se hallaba embriagado. Solicitó la absolución, por considerar que su patrocinado no intervino ni en el robo ni en el homicidio, y en cuanto a la tenencia de armas sólo puede imputársele que la llevaba en el bolsillo, porque se la había dado el otro procesado.

El Consejo se retiró a deliberar y se cree que la sentencia es de conformidad con la petición fiscal.

—Esta mañana llegó el comandante señor Doval para reorganizar los servicios de la Brigada Social de Policía. Con motivo de esta llegada se han redoblado las precauciones, especialmente a la salida de los barcos pesqueros, pues se insiste en que se hallan escondidos en Gijón algunos de los principales cabecillas de la revolución.

PAIS VALENCIANO

Disgusto entre los aficionados al fútbol. - Explosión de una caldera en el Teatro Principal. - Los huérfanos de Asturias no saldrán de aquella región.

VALENCIA, 1

Ha causado pésima impresión el cambio decretado por la Federación Española de Fútbol al incluir al «Elche» en el tercer grupo del segundo lugar, en substitución del «Deportivo Nacional» de Madrid, que lo ocupaba con gran beneplácito. El público considera que los clubs de la región saldrán perjudicados deportivamente y económicamente con el cambio, y aumenta esta indignación por la forma tan desconsiderada como ha procedido la nacional en este asunto, modificando a su antojo la constitución de una competición.

Tanto la Federación Valenciana como los clubs «Levante», «Gimnástico» y «Sport de la Plana», han cursado protestas al Comité nacional, y esta tarde se reúnen para acordar lo que proceda hacer, caso de no ser atendidos.

Entre los aficionados ha producido mal efecto esta nueva decisión que consideran una burla para el fútbol valenciano.

—Cuando la Compañía de comedias Mora-Espantaleón-Barroso, estaba ensayando en el Teatro Principal, estalló la caldera de la calefacción, produciendo la alarma consiguiente. Los cómicos, temerosos de que se tratara de algún acto de terrorismo, abandonaron precipitadamente el escenario, refugiándose en distintas dependencias del teatro. Por fin se supo lo que había ocurrido y se restableció la calma. La explosión determinó el hundimiento de un tabique del guardarraña y de los lavabos. Al mismo tiempo se produjo un pequeño incendio que fué sofocado rápidamente por los bomberos.

—La Junta de protección de menores ha recibido un comunicado de Asturias, diciendo que la representación oficial de las Instituciones de Asistencia Social tienen interés en que no salga de aquella región ninguno de los niños que han quedado huérfanos con motivo de la pasada revolución, pues quieren evitarles la tristeza que les produciría el salir de aquella región y vivir en un ambiente distinto, aun sabiendo que habrían de estar perfectamente atendidos.

En vista de estas noticias, la Junta de protección a la infancia de Valencia, ha publicado una nota en la cual ofrece a todos los matrimonios que habían manifestado deseos de procrear huérfanos de Asturias, los ochenta y nueve internados, también huérfanos de padre y madre que hay en distintos establecimientos

benéficos de esta capital y que cuentan de cuatro a catorce años.

Noticia que causa disgusto. - Robo a mano armada.

ALICANTE, 1

El presidente de la Diputación, que fué a Madrid para resolver diferentes asuntos, ha dicho al regresar que no ha conseguido del Gobierno auxilios para los damnificados del pueblo de Campello, que perdieron sus ajuares, sus tierras y los elementos de trabajo en las inundaciones del día 2 del mes pasado. La noticia ha producido mal efecto entre los perjudicados, que esperaban que las autoridades atendieran sus reclamaciones.

—Ayer en Monóvar unos enmascarados, pistola en mano, entraron en casa del abogado don Pablo Pérez y le exigieron la entrega de dinero. El atracado intentó defenderse, y los atracadores arrojaron en sus amenazas y lograron coger 400 pesetas. Luego huyeron perseguidos por la Guardia civil, a la que tirotearon, y desaparecieron en el campo.

ARAGON

La casa de los ruidos extraños

El «duende» no da señales de vida

ZARAGOZA, 1

Alrededor del misterioso suceso de la Casa del Duende, se hacen muy variados comentarios. No se sabe nada, absolutamente nada, del autor de tanta perturbación y tanta superchería.

Se cree que la labor de la Policía no debe encerrarse en una cocina esperando al «Duende», aguardando a que hable y se entregue. Ello es tanto como moverse en la linde de la eternidad. Hubo momentos y días enteros de gran riesgo para el Duende, que es muy audaz y muy listo. Entonces pudo ser capturado. Hoy hace falta que el Duende duerma o que la Policía esté más despierta.

No hay más noticias que las que diariamente ofrece la copiosa correspondencia dirigida al Duende. Se conocen cartas de histerismo femenino, locamente enamorado del Duende. Se conocen otras en que la codicia crédula pide ayuda para la realización de fantásticos negocios. En la Casa del Duende todo sigue igual.

Está cerrada la habitación, y dentro, pacientemente, aguardan los guardianes. La voz no se oye.

Parece que pronto se aclarará el misterio del «duende».

ZARAGOZA, 1

El embrollado asunto del «duende» de Zaragoza ha sufrido esta noche un cambio radical, llamado a producir sensación.

Una referencia autorizada, y particular, puesto que oficialmente está prohibido facilitar referencia alguna, nos permite asegurar que a última hora de la tarde estuvo en la cocina donde se registra la voz misteriosa, el juez municipal del distrito tercero, con otras autoridades, y se realizó una experiencia, que permite pronosticar que antes de 48 horas y después de otra experiencia semejante quedará aclarado totalmente el misterio en forma muy interesante, de la que resultará que no se trata ni de un chusco, ni de un bromista.

GALICIA

Incendios que destruyen edificios

VIGO, 1

En el cercano pueblo de Tameiga, del término municipal de Porriño, un incendio destruyó completamente la casa propiedad de Generoso Vila. Las pérdidas son de gran consideración, pues además del edificio, se han quemado gran cantidad de frutos agrícolas.

—En la aldea de Penela, cerca del pueblo de Lollín, otro incendio ha reducido a escombros la casa que habitaban Amadeo García y su esposa. El fuego ha devorado edificios, varios animales domésticos y gran cantidad de frutos. Se cree que el incendio se produjo por las malas condiciones de la chimenea de la casa, que era nueva.

—Por último, en la aldea de San Juan del Monte, a dos kilómetros de Vigo, se ha declarado un incendio en la casa que habitaba Juana Melón Martínez. El siniestro ha sido casual, y el edificio quedó reducido a escombros. Era propiedad de Elvira Pazo Martínez. Las pérdidas se calculan en siete mil pesetas.

Dos consejos de guerra

EL FERROL, 1

Mañana se celebrarán en el cuartel de Zapadores dos Consejos de guerra, uno contra el concejal socialista don Manuel Morgado González, por el delito de rebelión militar, y otro contra Emilio Vergara, por insulto a la fuerza armada.

Presidirán los Tribunales el teniente coronel de Infantería don Cecilio Arias, y el coronel de Artillería don José Franco. Defenderán a los procesados el capitán de Artillería don José Pouso y el teniente don Fernando González.

BALEARES

Un curso sobre puericultura. - Funerales por las víctimas de los últimos sucesos revolucionarios.

PALMA DE MALLORCA, 1

Se ha aplazado, para celebrarlo el día 9 de diciembre, el campeonato oficial de pedestismo, que estaba anunciado para el domingo próximo.

—En el Instituto de Higiene provincial ha comenzado un curso de Puericultura.

—Esta mañana ha fundado en este puerto el «paquet» norteamericano «Excambión».

—Durante estos pasados días, en diferentes pueblos de esta isla se han celebrado funerales en sufragio de las víctimas de los sucesos revolucionarios.

—Por orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, ha sido anulado el plano de ensancha del caserío del pueblo de Andraitx, contra el cual se habían presentado reclamaciones.

cionalidad formulados por José Verger Valmayor y Angel Isern Bayús en los desahucios entablados contra Esteban Vilarasa Planas y José Fábrego.

Gobernación. — Orden. — Para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto fecha 24 del actual mes, en el que el Poder central asume la dirección de todos los servicios de Orden Público en Cataluña que fueron traspasados, a la Generalidad a propuesta de la Junta de Seguridad, por decretos de 15 de noviembre y 8 de diciembre de 1933 y 24 de enero del corriente año.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los funcionarios de los Cuerpos de Investigación y Vigilancia y de Seguridad que se encontraban en situación de excedentes por pase a la Generalidad, se reintegren a sus respectivos Cuerpos con el empleo de que se hallaban en posesión al verificarse el traspaso de los servicios, si no les hubiera correspondido el ascenso con ocasión de vacante en la escala correspondiente y sin perjuicio de la responsabilidad que de los expedientes gubernativos instruidos pueda alcanzarse por su actuación o conducta con motivo de la rebeldía que perturbó el Orden público en Cataluña. — Madrid, 28 de noviembre de 1934.

Hacienda. — Orden. — Por ley aprobada por el Parlamento de Cataluña el 10 de marzo de 1934 y publicada en el «Boletín Oficial de la Generalidad» el 12 del mismo mes y año, se crea el Tribunal de Casación, determinando la organización y atribuciones del mismo.

En ese organismo judicial de las provincias catalanas se establece una Sala de lo civil, donde se ventilarán asuntos en los que el Estado tenga interés y en los que indudablemente será emplazado, pero además, y sin perjuicio de esa intervención directa en los pleitos que puedan afectarle, tienen los abogados del Estado que intervenir, por razón de su cargo, para comprobar el papel sellado invertido en los mismos, según previene la legislación del Timbre y conforme al apartado 1) número seis del artículo 47 del reglamento orgánico de la Dirección General de lo contencioso de 18 de junio de 1925.

Estas razones, entre otras que pudieran alegarse, aconsejan la intervención del representante del Estado en juicio en el Tribunal de Casación de Cataluña, y por ello,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que los abogados del Estado adscritos al servicio de Tribunales en Barcelona, intervengan en el Tribunal de Casación de Cataluña creado por ley del Parlamento Catalán de 10 de marzo de 1934, en todos aquellos asuntos de carácter civil en los que el Estado tenga interés, realizando al mismo tiempo la función inspectora del impuesto del timbre empleado en las actuaciones, en igual forma que la desempeñan en los demás Tribunales y Juzgados.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes órdenes:

Orden declarando aptos para el ascenso y concediéndoles el empleo superior inmediato a los alféreces de complemento José Borrás Feliu y Francisco Subirachs Rivas, del Parque Divisionario número 4.

Órdenes dando de baja, en vista de las sentencias dictadas por consejos de guerra, con carácter definitivo en el Ejército, con pérdida de grados, sueldo, pensiones, honores y derechos militares que les correspondan, así como incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, al teniente coronel de infantería don Juan Ricart March; comandante de infantería, don Ricardo Salas-Ginesta; comandante de artillería, don Enrique Pérez Farrás; capitán de infantería don León Luengo Muñoz; capitán de caballería, don Federico Escofet Alsina, y capitán de artillería don Francisco López Gatell.

La circulación de café y productos elaborados con cacao

El subsecretario de Hacienda participó a los periodistas que había firmado la orden ministerial aclarando el decreto de 27 de septiembre último, que se refiere a la circulación de café y productos elaborados con cacao.

Por dicha disposición se autoriza a los fabricantes de chocolate a circular libremente, dentro de la zona fiscal marítima y en el interior de la Península, y sólo se exigirá llevar autorización de los productos elaborados en las fábricas de la zona especial de vigilancia aduanera, que comprende las fronteras de Gibraltar, Francia y Portugal.

También dijo que continúa recibiendo donativos para la suscripción a la fuerza pública, habiendo recibido hoy 534 pesetas de los empleados de la ordenación de pagos de Hacienda y depositario de Mahón.

¿Se trata del verdadero «duende» de Zaragoza?

El comisario de Policía don Francisco Fernández Prados, que hasta hace poco tiempo estuvo destinado en Zaragoza, y que en la actualidad se halla al frente de la Comisaría del distrito del Centro, de Madrid, ha recibido una carta reexpedida desde la capital aragonesa y firmada por un tal Conrado Maynou Pla, con domicilio en Pujadas, 15, Barcelona. El firmante de la carta dirigida al comisario, asegura que es el famoso «duende» de Zaragoza, y en dicha carta, después de pedir perdón a la Policía por las molestias que ha causado, dice que ha inventado un aparato para retransmitir los sonidos por medio de radiaciones radiomagnéticas, y que utilizando dicho aparato es como consiguió emitir la voz misteriosa que tanto ha intrigado al vecindario de Zaragoza y al resto de España.

Después de estas indicaciones, el verdadero o supuesto «duende», suplica a las autoridades que no le detengan y se proceda contra él, y en cambio les invita a que vayan a su domicilio para examinar el funcionamiento del aparato en cuestión.

Termina diciendo que se valió del procedimiento de la voz misteriosa para efectuar con ello una especie de reclamo de su invento.

En vista de esta carta, las autoridades han ordenado la práctica de inspecciones para averiguar si el autor de la carta es, en efecto, un ingeniero inventor, o si se trata de la broma de algún chusco.

ENVIOS A PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Obsequios: NAVIDAD y AÑO NUEVO

LIBRES DE TODO GASTO PARA EL RECEPTOR

CASA LLIBRE

Teléfono 24.125

Modelos propios en Objetos y Cestas Navidad

VENTA FORZADA DE ALFOMBRAS

ADUANAS - BUSQUETS, BOHERA Y CIA.

Paseo de Colón, 20

En vista de la premura en terminar la gran LIQUIDACION de ALFOMBRAS ORIENTALES y OTROS ORIGENES y CLASES y de todas las medidas y de carpets, continúa sólo por breves días la VENTA FORZADA, que verificamos para cubrir nuestros adelantos de fondos en nuestras oficinas, PASEO DE COLON, núm. 20, bajos, donde cedemos las existencias a MENOS DEL PRECIO DE ORIGEN.